

# BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Martes 7 de Setiembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—FUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 249.

## SECCION OFICIAL.

### SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Consulado de Hamburgo.—Manila 6 de Setiembre de 1858.—Escmo. Sr.—El Senado de Hamburgo en comunicacion de 1.º de Junio próximo pasado me comunica, que por convenio celebrado con el Reino de Hannover, el Gran-ducado de Oldemburgo, el Duque de Brunswick, el Principado de Schaumburg-Lippe y la ciudad libre y anseática de Bremen, desde el 1.º de Enero del presente año ha empezado á ponerse en fuerza y vigor en Hamburgo el nuevo sistema de pesas adoptado, que es el métrico y cuya unidad la libra equivalente á medio hilógramo.—La libra se divide en 10 neuloth, este en 10 int, y el quint en 10 medios gramos.—El intal es equivalente á cien libras.—Los pesos anotados en el precio corriente general no sido ajustados desde dicha fecha al referido sistema.—Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para los fines que puedan convenir.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Escmo. Sr.—J. H. V. Hülsz, cargado del Consulado.—Escmo. Sr. Gobernador Político de estas Islas.

Y de orden Superior se inserta en el *Boletín oficial* para conocimiento del comercio, número 6 de Setiembre de 1858.—J. J. de Zuga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Los chinos radicados en estas islas cuyos nombres y números se espresan á continuación, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público cumplimiento del artículo 20 del bando de de Diciembre de 1849.

U-Angeo, núm. 42,706; Vy-Quingco, núm. 48,045; Ong Toco, núm. 42,447; Lim-sing, núm. 42,065; Yap-Siamco, número 580; Tan-Sayco, núm. 8,684; Yap-Luico, m. 44,595; Bibiano Yap-Ingeo, núm. 48,215; In-Gongco, núm. 9053; Chio-Vyco, número 97; Chua-Sanco, núm. 44,091; Tan-Yongco,

núm. 47,858; Que-Diaoco, núm. 44,727; Co-Quimco, núm. 4559.  
Manila 4 de Setiembre de 1858.—Elizaga.

### CAPITANIA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 6 AL 7 DE SETIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristoval.—*Para San Gabriel.* El Comandante graduado Capitan D. José Sanz.—*Para Arroceros.* El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Juan de Lara y Pineda.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. *Visita de Hospital y provisiones.* 1. Brigada. *Sargento para el paseo de los enfermos.* Caballeria Lancersos de Luzon.  
De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

### ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 6 de Setiembre de 1858.

El Escmo. Sr. Capitan General de estas Islas se ha servido decretar con esta fecha lo que sigue:

No permitiéndome las atenciones del servicio hacer mañana 7 del actual la visita general de presos y prisiones militares de los Cuerpos del Ejército de esta guarnición, lo verificarán en mi nombre el Escmo. Señor General 2.º Cabo de esta Capitanía general para los Regimientos de Infantería y Caballería; el Sr. Brigadier Subinspector de Artillería á los correspondientes á su arma, y el Sr. Coronel Subinspector interino de Ingenieros para los de su cuerpo, para cuyo efecto las precitadas autoridades marcarán la hora y forma en que han de efectuarse.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

### TRIBUNALES.

En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor primero recaída á instancia del Apoderado general de la Junta Administradora

de Obras Pias de esta Capital, se sacará á pública subasta la finca situada al lado izquierdo del pie del puente, que vá del pueblo de Binondo al de S. José, que era de la propiedad del finado D. José María Jugo, ocupada hoy día por las hijas de Doña Agapita Orendain, bajo el tipo de diez y siete mil quinientos pesos, y con las condiciones de ser de cargo del comprador los gastos que ocasione la venta, y de poder este imponer sobre la finca las dos terceras partes de la cantidad en que se verifique el remate, á cuyo efecto se señala el día veintiocho del próximo Setiembre, de diez á doce de la mañana, en los estrados del Juzgado.

Lo que se anuncia al público para los que quieran hacer postura.  
Santa Cruz y oficio de mi cargo 31 de Agosto de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio.

### HACIENDA.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas.

Se anuncia al público que el día 30 del actual á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirán en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de cotonia cruda, bejuco partidos, negro-humo y cola que puedan necesitarse para el servicio de las prensas establecidas en esta Capital y en las colecciones de provincias, con arreglo á los pliegos de condiciones que se insertan á continuación.  
Manila 4.º de Setiembre de 1858.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que forma la Dirección general de Colecciones de tabaco, de acuerdo con su Contaduría, para sacar á pública subasta el suministro de algunos útiles que se necesitarán para el prensado en esta Capital y en las colecciones de Cagayan, la Isabela y Nueva Ecija.

ARTICULO 1.º El contratista estará obligado á tener disponibles los bejuco partidos, negro-humo y cola que puedan necesitarse para el servicio de las prensas establecidas en esta Capital, y la cantidad de los dos últimos arti-

culos que le pida la Direccion general para remitir á las provincias de Cagayan, la Isabela y Nueva Ecija.

2.º Los bejuco medirán siete varas de largo con media pulgada de ancho; el negro-humo y cola serán de la mejor calidad que se encuentre en el mercado.

3.º El tipo en cantidades descendentes, para los tres efectos espresados, será el siguiente:  
Por el millar de bejuco 5 pesos 75 céntimos.  
Por una ganta de negro-humo veinticinco céntimos de peso.

Por un pico de cola diez y ocho pesos.

4.º Si el contratista dejase de entregar á tiempo, ó sea á los quince días de hecho el pedido, cualquiera cantidad de los efectos mencionados, por no tener suficiente repuesto de ellos, ó otra causa semejante la Direccion acordará lo conveniente para su adquisicion por el aforador mayor; en la inteligencia de que será de cuenta de aquel la diferencia que hubiere entre el precio de contrata y el de su compra en el mercado; descontándose el exceso en la primera liquidacion que haya de satisfacerse.

5.º Cuando la Direccion general disponga remesas de los efectos de que es objeto esta contrata, á las provincias que quedan mencionadas, el contratista deberá introducirlos en el local que se le designará al hacerle el pedido, dentro del plazo de quince días, siguientes al aviso de la oficina.

6.º Reconocidos por el aforador mayor, ó por quien haga sus veces, los efectos introducidos por el contratista, y admitidos como buenos, librará aquel funcionario el correspondiente recibo, que presentará el contratista en las oficinas del ramo, para formar la liquidacion de su importe.

7.º El contratista de útiles para las prensas tendrá la obligacion de recoger la emboladura de los fardos de coleccion, cuando sean de saja de plátano, para con este embalaje formar los petates ó esterás que deban invertirse en el prensado en esta Capital; siendo el importe de la mano de obra de dichas esterás de cuenta del contratista, á quien se le abonarán dos pesos por cada ciento que suministre.

8.º La presente contrata durará tres años, que empezarán á contarse desde la primera introduccion que haga.

-152-

exponiéndose; si no, no lo són; toma, toma, señor Abad, á costa de su pellejo, Francisco Esteban fué guapo. A tanto se expone el cuerpo como padece el alma.

Juana y su hija se habian abalanzado á las niñas, que estrechaban en sus brazos y cubrian de lágrimas; mas ahora se precipitaron hácia Pablo, abrazándolo y besando sus manos con ese entusiasmo de los corazones ardientes, tan expansivo y tan tierno.

—Vaya, exclamaba Juana: que se expusiese así su mercé por salvar á la señorita, que al fin es su prima, ya era una hombrada de las pocas; pero que hiciese lo propio por estas inocentes, mire usted que para eso es preciso tener esa bondad tan buena del señorito. Vaya si esto es de lo grande, de lo santo, de lo sonado.

—Sí, sí, añadía don Martin, esto va á ser mas sonado que las narices. A este Pablo, no solo no le arredra nada, pero ni lo perturba. En su vida de Dios se le van las marchanas: así es que en llegando la ocasion, como ha sucedido hoy, hace cosas tan grandes que al Rey le llaman de tú.

—Señorito, decía la madre de las niñas, más tienen que agradecerle á su mercé mis niñas, que á mí que las parí. Dios se lo premie tanto como yo se lo agradezco.

Pablo se apresuró á sustraerse, alejándose, á las muestras de admiracion y de gratitud de que era objeto.

Entró en esto precipitadamente la tia Latrana, que era una vieja y osada pordiosera, que de continuo asediaba á don Martin, la que con gemidos y lágrimas se abalanzó á Clemencia; pero como era muy pequeña, Clemencia era más bien alta, no pudo por fortuna pasar el abrazo de su cintura.

—El demonio se pierda! dijo don Martin, que estaba demasiado alegre para enfadarse; no hay procesion sin tarasca. ¿A qué viene usted aquí, tia singulindango?

—Pues ¿no habia de venir, señor, á ver á mi señorita de mi corazon, que la quiero como si la hubiese parido, que es tan modosita con los pobres de Dios, y á la que en su vida se le oye ni un mal haya, no como otros ricos que son más ásperos que aceitunas de acabeche? Y vengo tambien, señor don Martin, para que me dé su mercé un poco de pan y de vino, para ponerme un reparito en el estómago, pues con la alegría me se ha descompuesto.

—¿Que se le ha descompuesto á usted el estómago con la alegría? Por via del demonio malo! Pues para contrapeso,

-129-

direccion; pero nadie sabia que allí estuviese, oculta como se hallaba por el vallado.

En este momento el perrillo de la niña se puso á ladrar. Entonces el toro miró aquel grupo; esto decidió su valiente intencion, y... partió hácia él.

Clemencia cerró los ojos y nada vió; pero oyó ruido á espaldas del vallado, un fuerte golpe en el suelo, una llamada al toro; se sintió agarrada y suspendida por unos brazos vigorosos, cogida entre las zarzas por unos puños de hierro; y atraída al opuesto lado del vallado, donde cayó en tierra.

—Las niñas! gritó con angustia. Pero una despues de otra cayeron á su lado; tras ella saltó un hombre; este hombre era Pablo. Pablo, sereno y tranquilo como el poder que brilla en acciones, y no se ostenta ni altera en palabras.

A Pablo le habia sido indicada la direccion que habia seguido Clemencia, cuando la voz que cundió de haberse desbandado un toro, alarmó la poblacion. Seguido del aperador del cortijo, ambos bien montados, cortó por campo atravesa, para registrar el peligroso camino.

Llegaron en el momento en que el toro, incierto aun, vacilaba. Pablo se echó del caballo, cogió su capa, y saltó al camino, haciendo para el efecto hincapié en una excrecencia que tenia el tronco de uno de los pinos, con grave riesgo de lastimarse en su atrevido salto.

Presentó la capa al toro, que se paró al ver caer de repente ante sí aquel inesperado antagonista. El toro partió á él, y Pablo le lió con admirable tino y destreza su capa en las astas; y mientras el animal cegado trabajaba por desasirse de ella, Pablo con vigor y rapidez, levantaba en alto á la anonadada Clemencia que recibia el aperador en sus robustas manos; hacia lo mismo con las niñas, y se valia á su vez de la mano salvadora del fiel criado, para ponerse en salvo.

—Pablo! exclamó Clemencia, prorumpiendo en un torrente de lágrimas.

—Calla, murmuró este á su oído.

Aun no habia pasado el peligro.

Siguió á estas palabras un profundo silencio, en que no se oian sino los resoplidos de la fiera, de la que solo les separaba el vallado, que batallaba por desprenderse de la capa. Una vez libre del estorbo que le cegaba, podría el toro en lugar de seguir adelante, retroceder y volver á hallarse en campo raso, á poca distancia de ellos.

(Clemencia.)

55

9. Para asegurar el cumplimiento de este servicio, se afianzará el contratista, á satisfacción de estas oficinas, en la cantidad de quinientos pesos.

10. Los licitadores, que serán convocados con la debida anticipacion, designándose el dia en que ha de reunirse la Junta de Reales Almonedas, presentarán al Sr. Presidente de la misma sus respectivas proposiciones, firmadas en pliego cerrado, bajo la fórmula precisa que se designa al final, sin cuyo requisito de rigor no serán admitidas, indicándose además en el sobrescrito la correspondiente asignacion personal.

11. Al pliego cerrado deberán acompañar por separado el documento que justifique el depósito, si se hubiese hecho, ó el de la Sociedad ó particular que acredite la capacidad del licitador, y se comprometa á afianzarle por los quinientos pesos de mancomún é insólidum.

12. Segun vayan recibiendo los pliegos y calificándose las ofertas de licitacion, el Señor Presidente dará número ordinal á las que sean admisibles, haciendo que el interesado rubrique el sobrescrito del pliego cerrado.

13. Una vez recibidos los pliegos no podrán retirarse bajo pretexto alguno, quedando sujetos al resultado del escrutinio.

14. A los diez minutos despues de recibidos todos los pliegos que se hayan presentado se dará principio á la apertura y escrutinio de las proposiciones, leyéndolas el Sr. Presidente en alta voz y tomando nota de las de cada una de ellas.

15. Si resultasen empatadas dos ó mas proposiciones, se sortearán estas en el acto por el método sencillo que determine el Señor Presidente, y si aun en la forma de la proposicion hubiere dudas las resolverá la Junta decidiendo en caso de empate el Sr. Presidente.

16. No se admitirá proposicion alguna que altere ó modifique en lo mas mínimo el presente pliego de condiciones. = Binondo 2 de Julio de 1858. = Santiago Garcia Salas. = Genaro Rionda.

Modelo de la proposicion.

Sr. Presidente de la Junta de Reales Almonedas.

D... se comprometo á suministrar los útiles que puedan necesitarse en el ramo de colecciones para atender al prensado del tabaco en esta Capital, y á facilitar las cantidades de los mismos efectos, que hayan de remitirse á las colecciones de Cagayan, la Isabela y Nueva Ecija, con sujecion al pliego de condiciones que se ha publicado en el Boletín oficial; si se le abona por la Hacienda.

Por el millar de bejuco. \$
Por la ganta de negro-humo.
Por el pico de cola.

Fecha.

Firma del interesado.

Son copias, Marzano.

Pliego de condiciones que forma la Direccion general de Colecciones de tabaco de acuerdo con su Contaduria para sacar á pública subasta el suministro de la coto-

nia cruda que se necesitará para el prensado en esta Capital y en las colecciones de Cagayan, la Isabela y Nueva Ecija.

ARTICULO 1.º El contratista estará obligado á tener disponible la cotonia cruda inglesa ó americana que pueda necesitarse para el servicio de las prensas establecidas en esta Capital, y la que le pida además la Direccion general para remitir á las provincias de Cagayan, la Isabela y Nueva Ecija.

2.º Las piezas de cotonia medirán de 50 á 52 yardas de largo y como siete octavos de vara de ancho; y serán en siedad como la muestra que se pondrá de manifiesto cuando menos; no admitiéndose nunca mas inferior que dicha muestra que se guardará marcada con los sellos de la Intendencia y de esta Direccion.

3.º El tipo en cantidad descendente para abrir postura será el de tres pesos la pieza, sea inglesa ó americana la cotonia.

4.º Si el contratista dejase de entregar á tiempo, ó sea á los quince dias de hecho el pedido, cualquiera cantidad de cotonia por no tener suficiente repuesto de ella, ó otra causa semejante, la Direccion acordará lo conveniente para la adquisicion de dicha tela ó otra equivalente aunque sea mas cara; en la inteligencia de que será de cuenta de aquel la diferencia que hubiese entre el precio de contrata y el de lo que se adquiriera en el mercado; descontándose el exceso en la primera liquidacion que haya de satisfacerse.

5.º Cuando la Direccion general disponga remesas de cotonia ó las provincias que quedan mencionadas, el contratista deberá introducir en el local que se le designará al hacerle el pedido, dentro del plazo de quince dias siguientes al aviso de la oficina.

6.º Reconocidas por el aforador mayor, ó por quien el contratista verifique la introduccion de cotonia por el contrato y admitidas como buenas, librará aquel funcionario el correspondiente recibo, que presentará el contratista en las oficinas del ramo, para formar la liquidacion de su importe.

7.º La presente contrata durará tres años, que empezarán á contarse desde que se verifique la primera introduccion de cotonia.

8.º Para afianzar el cumplimiento de este servicio, se afianzará el contratista, á satisfacción de estas oficinas en la cantidad de dos mil pesos.

9.º Los licitadores, que serán convocados con la debida anticipacion, designándose el dia en que ha de reunirse la Junta de Reales Almonedas, presentarán al Señor Presidente de la misma sus respectivas proposiciones, firmadas en pliego cerrado, bajo la fórmula precisa que se designa al final, sin cuyo requisito de rigor no serán admitidas, indicándose además en el sobrescrito la correspondiente asignacion personal.

10.º Al pliego cerrado deberán acompañar por separado el documento que justifique el depósito, si se hubiese hecho, ó el de la sociedad ó particular que acredite la capacidad del licitador, y se comprometa á afianzarle por dos mil pesos de mancomún é insólidum.

11.º Segun vayan recibiendo los pliegos y calificándose las fianzas de licitacion, el Señor Presidente dará número ordinal á los

que sean admisibles, haciendo que el interesado rubrique el sobrescrito del pliego cerrado.

12.º Una vez recibidos los pliegos no podrán retirarse bajo pretexto alguno, quedando sujetos al resultado del escrutinio.

13.º A los diez minutos despues de recibidos todos los pliegos que se hayan presentado se dará principio á la apertura y escrutinio de las proposiciones, leyéndolas el Señor Presidente en alta voz y tomando nota del Escribano, de cada una de ellas.

14.º Si resultasen empatadas dos ó mas proposiciones, se sortearán estas en el acto por el método sencillo que determine el Señor Presidente, y si aun en la forma de la proposicion hubiere dudas, las resolverá la Junta decidiendo en caso de empate el Sr. Presidente.

15.º No se admitirá proposicion alguna que altere ó modifique en lo mas mínimo el presente pliego de condiciones. = Binondo 2 de Julio de 1858. = Santiago Garcia Salas. = Genaro Rionda.

Modelo de la proposicion.

Sr. Presidente de la Junta de Reales Almonedas.

D... se comprometo á suministrar el ramito de cotonia cruda que pueda necesitarse en el ramo de colecciones para atender al prensado del tabaco en esta Capital, y á facilitar la que haya de remitirse á las colecciones de Cagayan, la Isabela y Nueva Ecija, con sujecion al pliego de condiciones que se ha publicado en el Boletín oficial si se le abona por la Hacienda.

Por cada pieza.

Fecha.

Firma del interesado.

Son copias, Marzano.

Se anuncia al público que el día 50 del actual á las doce de esta mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del mercado público del pueblo de Naic provincia de Cavite bajo el tipo en progresion ascendente de sesenta y un pesos anuales y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 5 de Setiembre de 1858. = Manuel Marzano. 5

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FILIPINAS.—D. Antonio de Keyser apoderado del Sr. D. Nicolás de Keyser, ó la persona que le hubiese sustituido en dicho cargo, se servirá presentarse en esta Secretaría en el término de tercero dia, á contar desde esta fecha, para notificarle la providencia recaida en el expediente de la suprimida Contaduria de Bajetes de este Apostadero, correspondiente al año de 1850; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Manila 15 de Agosto de 1858. = Francisco Fernandez Pidal. 5

SECCION RELIGIOSA.

DIA 7 DE SETIEMBRE.

MART. Sta. Regina Verg. y Mr. y S. Clodoaldo Presbitero Confesor.

Martirologio.—Santa Regina ó Reina, Virgen y mártir, en la diócesis de Autun, la cual en tiempo del procónsul Olibrio, despues de ser atormentada con la prision, con el potro y con las planchas ardiendo, habiéndole cortado la cabeza voló al esposo.

SANTO DE MAÑANA.

MIERC. La Natividad de Ntra. Sra., S. Adriano y compañeros mártires.

CULTO RELIGIOSO.

El miércoles 8 del corriente á las cinco de la tarde, si el tiempo lo permite, saldrá en procesion del templo de N. S. P. San Agustín, la devota Imagen de la virgen Nuestra Señora de Consolacion ó Correa, patrona de la archieparquia del mismo nombre, y se avisa al público para conocimiento de las personas que gusten concurrir á tan devoto y piadoso acto y en particular á los Cofrades de dicha hermandad. Manila 6 de Setiembre de 1858. = El Secretario, Gregorio Vico.

SECCION EDITORIAL.

Del Straits Times del 23 de Agosto, traducimos lo siguiente, que ha copiado esta hoja de los periódicos de Londres correspondientes al 17 de Julio:

«El estado del Tamesis continúa ocupando una gran parte de la atencion pública. Una Junta de la Cámara de los Comunes está en sesion permanente examinando ingenieros con, quimicos y otras personas entendidas en sesion de saber el remedio que con mas prontitud podrá aplicarse al mal. En el entretanto el Gobierno ha presentado un proyecto de ley autorizando á la Junta Metropolitana de obras para tomar las medidas necesarias para limpiar continuamente el rio. Los trabajos que se necesitan para esto durarán 5 años y medio y el gasto se valdrá en 3 millones de libras que deben sacarse de la Metrópoli á razon de 3 peniques de libra por 40 años.

—La próxima visita de S. M. la Reina á Cherbourg, dá lugar á discusiones en ambos círculos social y político. Una gran escuadra acompañará á S. M. á las órdenes de Lord Lyons, elegido espresamente por la Reina para este servicio; ha llegado hace pocos dias á Spithead con dicho objeto. La ocasion será revestida con gran pompa y en cualquier punto de vista que se mire esta reunion, mucho mas inferior en los intereses que sugiere, á la reunion sobre el campo de Cloth of Gold. Que un interés político se une á esto, puede verse por los artículos que citamos en otra parte del Monitor de la Flote y del Times y no faltan políticos que sin escrupulo manifiesten ó espresen serios recelos con respecto á las intenciones siniestras de Luis Napoleón. Por otra parte se cree, y ciertamente con grandes apariencias de razon, que sea una prueba de amistad y de mayor de-

Mas un ruido monótono y sonoro se oye de lejos en inmensa cadencia, y murmuró acercando.

—Somos salvos! murmuró Pablo al oido de Clemencia.

Eran los cencerros de los cabestros, que requeridos por el ganadero, venian á recoger al toro. Poco despues entraban en el calejon con su uniforme trote, y el toro mas cuerdo que los hombres, los seguia, pesándole una emancipacion estéril, de que tan mal uso hacia, y que tan poca ventaja le reportaba.

Poco despues el ruido de los cencerros á la vez tan melódico, tan aterrante y tan consolador, se fué distinguiendo y alejando, á la par que el peligro; al fin no se distinguió, reduciéndose su sonido á un vago, lejano y grave rumor.

Clemencia, trémula y temblando, caminaba mas, que asida colgada del brazo de su salvador.

—Pablo, te decia con débil voz, no te doy las gracias, porque hablar no puedo; me has dado mas que la vida; me has libertado de la mas espantosa de las muertes. Oh! y ¡qué frias son cuantas expresiones de gratitud han inventado los hombres para que te puedan expresar lo que yo siento!

En este momento llegaban varios hombres bien montados, armados de gachas. Seguales tirado por cuatro mulas el carrocho, en el que se veia á don Martin gesticulando y gritando desatentamente. Cuando alcanzó á Clemencia, mandó parar, y la recibió en sus brazos; bien que la infeliz no podía hablar, y permanecia llorando é inerte, recostada en el pecho de su padre: el aperador Miguel Gil, contaba á gritos lo ocurrido, al extático y embriagado auditorio.

—Sí, sí, exclamaba entusiasmado don Martin, Pablo es todo un hombre. Bien podrá no tener habla de abogado; pero en tratándose de manos á la obra, ahí está él. En jarabe de pico no está ducho; pero en cuanto á guapezas, muestra, por via del dios Baco, la sangre de los Guevaras. Ea, viva Dios! Si, sí, Pablo, te luciste, caracoles! Todos pueden charlar y mangonear; pero lo que tú has hecho, no lo hacen sino los hombres del pelo en pecho.

—Ea, á casa, á casa, y por los aires, añadió dirigiéndose al cochero; que esta niña se me desmaya, y es preciso sangrarla sobre la marcha.

—Hija, dijo doña Brígida cuando llegaron, no te dije que el campo era para los lobos? Gracias infinitas al Señor, de buena has escapado.

—Y á la bendita Señora de las Angustias, á quien me encomendé, madre, repuso Clemencia.

—Mañana mismo, hija, se le hará una funcion de gracias, repuso doña Brígida.

—Sin olvidar las que le debes á Pablo, dijo don Martin, que allí y en momento oportuno guió la Señora, lo que ha sido una providencia: no hay nada sin Dios.

En seguida contó á su mujer lo ocurrido.

—Si Pablo es mas noble que el oro! dijo con expresion doña Brígida, gastando esa hermosa voz, á la que en los pueblos se da un sentido mucho mas lato que en el lenguaje moderno, en el que solo expresa una calidad, pero entre las gentes del campo es su significado como la esencia de todas las demás buenas calidades.

—Lo que Pablo ha hecho, padre, repuso Clemencia, es mas que una heroicidad; es un sacrificio.

—Si, sí, merecés una corona, dijo don Martin; pero como no la tengo, lo que te doy, Pablo, es el potro ruano Andaluz para que lo luzcas á él, como el mejor caballo de por estas tierras, y él te luzca á ti, como el mejor ginete y el mas guapo de los mozos de Andalucía.

—Señor! exclamó Pablo, de manera alguna admito ese potro, que es el mejor que teneis.

—Oyes, ¿y cuando has visto tú que lo que yo regalo sea lo peor? repuso su tio. ¡Pues tendría que ver! ¿Y en quien ha de estar mejor empleado, me querrás decir?

—Por Andaluz os darán en feria cuarenta mil reales, tio.

—Mas que me dieran cuarenta mil pesos, no sale Andaluz de casa; ese es para ti. He de tener el gusto que nadie te caliente el lomo sino tú, ¿estás? No ha de ensoberarse Andaluz, por via del dios Baco, sino con un Guevara. Veá usted! Andaluz, que hace polvo en un lodazal!

—Qué temeridad! decía el Abad, y este increíble arrojito las ha salvado á las tres! Pablo, das razon á un antiguo refran escocés, que dice que lo mas prudente es el valor.

—El demonio se pierda! exclamó don Martin. Y que no supiera yo ese refran! Es decir, sabia el sentido, pero no lo sabia enversado; no me se olvidará.

—¡Exponerse de esta suerte por un éxito tan dudoso! prosiguió el Abad. ¡Oh noble y biego ímpetu de la juventud!

—De todas maneras la salvaba, tio, repuso Pablo.

—Así, así, exclamó don Martin; así se hacen las hazañas.

mostracion de cordial acuerdo. Sospechamos que mas es lo que se ha hablado de esto en ambos aspectos de lo que merece.

Refiriéndose al Daily Press, noticia el Straits Times de Singapore del 21 de Agosto, que dos vapores franceses habian salido el dia 7 de Hong-Kong para Haynan, con fuerzas para Cochinchina, y que debian seguirlos, otros vapores y laichas cañoneras, listas ya en aquel punto.

Lord Elgin, y el Almirante Seymour habian ya salido de China para el Japon, adonde tambien, parece, deben pasar los Ministros plenipotenciarios de Francia y los Estados-Unidos.

Reventadas las calderas del vapor americano de la navegacion del Mississippi, El Pennsylvania, habian perecido unos cien pasajeros de los 350 que llevaba.

La Reina Victoria, el principe Alberto y el rey de los belgas, habian sido del número de los visitantes al magno vapor Leviathan.

Esperábase que, á 16 millas por hora, hiciese en siete dias su primer y sucesivos viajes de Inglaterra á Portland, en los Estados-Unidos.

Propóniase verificar de siete á ocho viajes de ida y vuelta, al año; de cada uno de los cuales, se esperaba podria obtenerse un producto líquido de 17,700 libras esterlinas; suponiéndose para esta hipótesis que el número de pasajeros fuese de 2,100 en cada viaje, y su precio de pasaje, de 1, 2, y 3, clase, 21, 12 y 6 libras esterlinas.

Tenemos el gusto de anunciar al público que acaba de llegar á esta Capital procedente de Australia Mr. Phillip Bar alamado prestidigitador del cual hemos leído clogios en los periódicos de Cuba y de otros puntos de América. Dicen que sus suertes son cosa sorprendente, verdaderamente prodigiosa; citan mil á cual mas curiosas; una de ellas es la siguiente: dicen que en Puerto Principe, en la funcion que dió en la noche del 21 de Noviembre de 1848, pidió una sortija á una Señora, cargó la sortija en una pistola, colocó en una mesa enteramente descubierta una maceta con un naranjo y dijo: Señores, al disparar la pistola se cubrirá de frutos esta planta y en uno de ellos estará la sortija. Disparó y al punto se cubrió el arbolillo de doradas naranjas; pidió á la Señora mandase caer á una de ellas, y abierta á presencia de todos pareció dentro la sortija atada con un lazo de cintas rojas y blancas. Hablan de un pato muy inteligente que lleva al prestidigitador y de una figurita habladora; dicen muy bien de sus maneras distinguidas, elegante traje con que se presenta, y grande aparato que dá al laboratorio de sus diabluras, reuniendo además la habilidad de ser un buen ventrílocuo.

Sabemos que trata de proporcionarse el Teatro de Tondo para empezar sus espectáculos y esperamos que si pone los precios acomodados ha de tener completa aceptación y concurrencia.

Hay profesores de prestidigitacion que han llegado al colmo de la habilidad en sus espectáculos, y en particular los franceses; el serlo el Sr. Bar es ya una garantía que hace concebir grandes esperanzas.

Hemos recibido cartas de Marianas que alcanzan al 3 de Agosto. No ocurría novedad importante en aquellas lejanas Islas; la salud pública era regular, y las subsistencias abundaban entre los naturales.

En un periódico francés leemos la siguiente carta del almirante Hamelin al ministro de negocios esteriore, acerca del ruidoso asunto del buque francés Regina Cali, apresado en el golfo de Guinea por un crucero británico:

«Mi querido conde: Hemos sabido por los periódicos franceses é ingleses las deplorables escenas que ha habido á bordo del Regina Cali en la costa occidental de Africa. Acabo de recibir y me apresuro á comunicársela, la memoria del teniente Pointet, jefe de estado mayor del comandante de la estacion naval de esas localidades. Remito tambien la carta de Mr. Protet y la del comandante de Gorea relativamente á este asunto para que esteis al corriente de todos los pormenores.—He aquí los hechos.

«El Regina Cali, que salió hácia la costa occidental de Africa para buscar trabajadores libres para nuestras colonias, llegó á Cabo de Monte el 29 de Octubre. El jefe de esa localidad invitó al capitán Simon á que eligiera para sus operaciones esa parte de la costa, dirigiéndose los dos á Monrovia para arreglar los convecinos.

El presidente de la república de Liberia aprobó plenamente las miras del capitán Simon, y este se apresuró á poner en poder de las autoridades locales 1564 duros, por el derecho sobre 400 trabajadores libres, que debían entregársele en el término de cuarenta dias. Este hecho puede darnos una idea de la confianza que se debe tener en las protestas de Liberia. Sea de esto lo que quiera, el alistamiento de los emigrados se operó con el mayor cuidado y mucha felicidad bajo la vigi-

lancia de las autoridades locales y de los agentes franceses.

Se hallaban ya á bordo 274 emigrantes; el resto estaba á punto de embarcarse, cuando á consecuencia de una discusion entre el cocinero y un negro, los emigrantes asesinaron al segundo y á once hombres de la tripulacion. El capitán Simon quiso dirigirse á bordo; pero habiendo zozobrado su canoa, se vió obligado á volver á tierra. Después, ayudado por la milicia local y unos cuarenta americanos que habia reclutado, el capitán Simon trató de volver á su buque, cercándole con ayuda de dos buques para no perderle de vista. Se hallaban las cosas en este estado, con fecha 15 de Abril, cuando llegó el Ethiope, buque mercante, á las órdenes del capitán Croft, el cual fué llamado por Mr. Newham, cónsul inglés que cumplió por mismo el cargo de cónsul francés en Monrovia.

Cuando este buque estaba á punto de alcanzar al Regina Cali, el capitán Simon, que no perdía de vista á su buque, fué á bordo del Ethiope, declaró que era el capitán del Regina Cali y preguntó en qué términos podia aceptar el apoyo del steamer inglés. No recibió respuesta. El vice-cónsul español de Aere y un comerciante francés que estaba á bordo del Ethiope le manifestaron que iba á tomarse posesion de su buque. El capitán Simon quiso entonces abandonar el puente del Ethiope y dirigirse á bordo del Regina Cali, pero se lo impidieron: se apoderaron de su persona y le pusieron dos marineros ingleses de centinela. Durante este tiempo el Ethiope ocupó el Regina Cali, á remolque sin encontrar resistencia por parte de los emigrantes y continuó su camino.

El capitán Simon rogó al vice-cónsul español que pidiese para él el tiempo de reunir en tierra ocho hombres de su tripulacion, de los cuales dos estaban heridos; pero el capitán Croft se negó y continuó hácia Monrovia, donde llegó á las ocho de la noche próximamente. El informe del teniente Pointet, relativo á este incidente, contiene el párrafo siguiente. «Mr. Manuel Leiva y Darvea, vice-cónsul español, manifestó su indignacion por la conducta brutal del capitán del Ethiope y protestó abiertamente contra el abandono de los ocho franceses. Entregó además al capitán Simon un certificado en el que consta que estaba presente en el momento en que su buque fué capturado.»

Al desembarcar en Monrovia, el capitán Simon se dirigió á casa del agente consular francés, Mr. Newham, le informó lo que habia pasado y le entregó una protesta contra la ocupacion de su buque. Por otra parte, el capitán del Ethiope escribió á Mr. Newham, suponiendo que el acto cuya responsabilidad habia tomado constituía la seguridad de un buque abandonado y hecho á la mar en pleno Océano.

La debilidad, ó mas bien la complicitad de las autoridades de Liberia, aumentó las dificultades. Los emigrantes insurrectos concluyeron por saquear el cargamento del Regina Cali en la presencia mismo de Monrovia, á pesar de la presencia del Ethiope. Entonces se les permitió desembarcar y dispersarse sin ensayar siquiera prender á aquellos á quienes sus compañeros señalaban como los asesinos de once de nuestros marineros.

VARIEDADES.

EL MUATA-GAZEMBE.

¿Quién no ha oido hablar de Monomotapa? donde Miguel Cervantes de Saavedra envia algunas veces á su héroe D. Quijote cuando no sabe que hacerse con él. Pero nadie ó muy pocos conocen el Imperio de Muata-Gazembe situado á poca distancia de esta pequeña region medio fantástica. Los portugueses que poseen en las costas del Africa Oriental á Quiliman, Sena y Tete, no tienen tanta razon como otras naciones europeas para permanecer en esta indiferencia. Así es que han dirigido en el siglo pasado muchas expediciones á Monomotapa y sus paises vecinos, de los cuales han sacado frecuentemente bastante oro para justificar los cuentos de hace trescientos años, sobre las inagotables riquezas del Africa Oriental. En 1798 el desgraciado doctor D. José de Lacerda debió explorar científicamente este territorio, cuando pensaba en el paso de una á otra mar y que fué detenido por la muerte en la dichosa marcha que pensaba seguir hasta Angola. Quizás entonces por la primera vez, el nombre de Muata-Gazembe se escuchó en Europa y se resolvió en la corte de Lisboa explorar este reino en provecho del comercio pues ocupa su estension cerca de doscientas leguas de longitud en el interior del continente africano.

Hace veinte y cuatro años, el gobernador de Sena, jefe de las posesiones portuguesas en el canal de Mozambique, recibió orden de renovar la expedicion de José de Lacerda. Para ello eligió algunos hombres resueltos bajo la direccion del mayor Monteiro, y de segundo jefe fué nombrado el capitán Gamitto, hoy gobernador de Tete, y que entonces, quizás en razon de su mucha juventud, se hallaba completamente acostumbrado al mortífero clima del país que se trataba de recorrer.

El 4.º de Junio de 1854 se puso en marcha la expedicion y á través el rio Zambete; se componia de veinte soldados, entre los cuales se contaban á lo mas cuatro que pertenecieran

á la raza blanca, pero tenían ciento veinte cáfres esclavos destinados al transporte de los efectos. Se habia reunido tambien á la caravana un tambor y dos oficiales de milicias tomando parte en la expedicion en clase de traficantes; estos últimos iban seguidos por unos cien cáfres conductores, si bien en estos paises donde los mas anchos caminos apenas permiten pasar dos hombres juntos formaban los viageros una larga fila que se desarrollaba una media legua. El 2 de Junio después de haber franqueado el Zambeta, la expedicion se puso resueltamente en marcha, no importándole las tribulaciones y las catástrofes de toda especie, que le amenazaban en este viage de mas de trescientas leguas.

Hasta el rio Macuzi, la marcha, aunque incómoda algunas veces se hacia atravesando agredadas regiones, pero desde allí á Gazembe propiamente dicho se encontró la caravana sometida á tales pruebas, que se vió en la precision de retroceder. No fué contra las naciones independientes de Cafres contra quien los portugueses tuvieron que defenderse, las relaciones no interrumpidas desde algunos siglos y que se mantenian entre las mas belicosas tribus y el gobierno europeo de Sena, los ponian al abrigo de un ataque; fué contra el mas terrible azote que puede afligir á una caravana en las regiones incultas que tenían que recorrer. Antes de tres meses de incesantes peregrinaciones les habia diezmadado el hambre. Se habia calculado mal la cantidad de viveres para los dias probables de marcha, y los viageros se vieron obligados pronto á alimentarse de frutas recogidas por casualidad y cuyas cualidades ignoraban; así fué que pronto los abandonaron los negros conductores. Entonces fué preciso ó cargarse con los fardos que no podian abandonarse, en el desierto pues la salud de la expedicion pendia de lo que llevaba, ó obrar contra los negros que arrojaban con desesperacion los fardos y las cajas llenas de riquezas de nuestra industria. Algunas veces se vieron obligados los portugueses á enterrar sus muertos para escapar de las supersticiosas leyes del país.

Durante este peligroso viage que duró cinco meses perdieron cerca de setenta y dos hombres entre fujitivos y enfermos, cuando ya llegaban casi al término de la expedicion sufrieron una epidemia de viruelas y después los desgraciados fueron atacados por el escorbuto.

Estaban entonces en Lunda la capital de Cazembe. Cuasi se está tentado á suponer que en esta ciudad interior donde se hallan con abundancia las provisiones iban á concluir las miserias de los viageros. Sin embargo el monarca africano no permitia vender viveres á los extranjeros sino con una calculada parsimonia. Esperaba sin duda mantenerlos á su dependencia sometiéndolos por la astucia á la mas imperiosa de las necesidades.

La audiencia solemne que se debía á tales embajadores se retardó sistemáticamente.

Los Gansas, adivinos antropófagos, cuyas misteriosas asambleas concluyen por horribles festines, unian su política á la del gefe para aburrir á los cristianos y hacerlos volver lo mas tarde posible para ganar las orillas del mar.

Estas contrariedades que vió al principio sin adivinar las consecuencias arredraron á M. Gamitto, que fué el primero que llegó á Lunda, pero cuando se reunió á su gefe sintió como Monteiro la necesidad de hacerlas cesar.

Ambos hicieron sus mayores esfuerzos para que no se difiriera la audiencia solemne para la que se habia preparado la hermosa plaza de Lunda.

Pasarémos en silencio las mil fastidiosas impertinencias que tuvieron que sufrir los dos gefes de la expedicion con respecto á los regalos oficiales; diremos al lector las astucias diplomáticas empleadas con la mayor habilidad por el gefe café. Fué convenido que el recibimiento de los portugueses tuviera lugar en la playa de Mossamba, residencia imperial situada á alguna distancia de la ciudad propiamente dicha. Para que las cosas fueran segun la etiqueta de rigor, la marcha de los europeos no debia durar lo menos un dia. Tuvo lugar al término sijo pero ¿quién lo creería? no fueron los uniformes de los soldados, ni las brillantes armas ni las doradas espadas de los gefes, lo que atrajo las miradas de la multitud. Un pobre asno que un compañero de M. Gamitto traía para mitigar las dificultades del camino fué lo que cautivó sobre todo la atencion de los presentes, y por él fué la admiracion hasta el entusiasmo. Es cierto que el pobre animal iba cubierto con una piel de leopardo por mantilla y que con este espléndido adorno pareció á los habitantes de Lunda un animal maravilloso con que los estrangeros iban á enriquecer su país. Nunca después del asno de la fábula ha tenido otro de su especie un éxito mas feliz. (Se continuará)

Mr. Thourat, habia verificado en el Jardin de Grati, en Berlin, ante una numerosa concurrencia, la feliz esperiencia de hacer incombustibles por medio de un líquido del que es inventor, las materias mas inflamables; telas, papeles, cortinas, etc., que salieron intactas del vivo fuego entre queres tuvieron.

Segun la Gaceta de Augsburgo, habia sido prohibido el uso del mirinaque á las actrices del teatro principal de Viena, de resultas de

no haber podido caer, una de aquellas, en una escena de desmayo, sobre el sillón que la estaba preparado, y cuyos muchos brazos no dieron, sin embargo, entrada á la férrea armazon del te enyane, ó sease mirinaque de la tal actriz.

Se hablaba mucho en Paris de las fiestas que van á celebrarse en Ruan en honra del nombre de Corneille, de quien con razon se enorgullece la capital de la Normandía. Carteles monstruosos fijados en todos los sitios públicos de Paris, dan los pormenores de las ceremonias que deben efectuarse después de la gran cabalgata histórica; la presentacion de Corneille á Luis XIV. aun niño, hasta el torneo y los juegos de todas clases. He visto esta mañana en casa de Godillot, empresario de las fiestas del gobierno (dice un correoposul) la carroza de la reina madre de Luis XIV. Esta carroza, montada sobre resortes muy elevados, forrada de satén blanco, dorada en los tableros, la caja, las ruedas, el pescante y la trasería, ha costado, segun me han dicho, 80 000 francos. Parece que la carroza de Luis XIV será aun mas rica. Este pormenor puede dar á ustedes una idea de la magnificencia, que hará de esta fiesta de provincia una verdadera solemnidad nacional. Trens de placer llevarán á Ruan millares de parisienses y de estrangeros.

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para su destino, vapor de guerra francés Du-rance, su comandante el teniente de navio Trebuchet, conduce de transporte á los Gefes oficiales é individuos de tropa de este Ejército, para la expedicion de Cochinchina.

Para Hong-kong, vapor de guerra inglés Rajah, su capitán D. W. F. Norie, con 198 hombres de tripulacion, su cargamento efectos del país, y de pasajeros D. Juan Pablo Gali, Interventor de Estancadas y Martin Simonsen de Intercomis.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Legaspi en Albay, bergantín-goleta núm. 117 Legaspi, en 13 dias de navegacion, con 2,670 picos de abaca; consignado á los Sres. Mata Menchacaort y Compañia, su capitán D. Pedro Martín Cifuentes.

De Albay, id. núm. 21 José Francisco, en 8 dias de navegacion, con 1,600 picos de abaca; consignado á D. Manuel Pingol, su capitán D. Antonio Corro, y de pasajero D. Manuel García Lombera, Comandante graduado, Capitán retirado.

De Lagonoy en Camarines Sur, id. núm. 13 Paz, en 18 dias de navegacion, con 929 picos de abaca y 4 id. de cueros de vaca; consignado á los Señores Russell y Sturgis, su patron Apolinario Enriquez.

De Luban en Mindoro, panco núm. 169 S. Vicente, en 8 dias de navegacion, con 90 haciques de hipl, 60 ananases, 2,500 tablas para quisame, 30,000 bocajucos partidos, 18 canaves de sigay, 12 vacas vivas y 50 piezas de cueros de vaca; consignado al patron José Viaña.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Zambales, goleta núm. 174 Santa Catalina, su patron Eulalio Enriquez.

Para Id., pallebot núm. 14 Remedio, su patron Mateo Francisco.

Para Batangas, panco núm. 301 Luisa, su patron José Casanova.

Para Surigao, goleta núm. 13 Carmela, su patron Mariano Capanas.

Para Capiz, bergantín-goleta núm. 16 Verónica, su patron Luis Brodet.

VIGIA DE MANILA.

DIA 6 DE SETIEMBRE DE 1858.

A las cinco la atmosfera algo despejada, viento O. flojo y mar llana.

El Corregidor á las seis, viento O. fresquito y mareta del viento.

Al anochecer salió del ancladero de la barra para su destino el vapor inglés Rajah, de la Compañia P. y O.

Al amanecer de hoy la atmosfera algo despejada, viento y mar calmosos, y en la exploracion, el vapor francés de guerra que estaba surto en la barra, ha salido anoche para su destino.

El Corregidor á las siete de esta mañana, viento O. galeno y mar tendida. El vapor francés de guerra saliente, se halla en boca-chica.

Idem á las diez el vapor francés de guerra saliente se ha perdido de vista.

A las doce la atmosfera acalajata, viento y mar calmosos.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Barometro Aneroide. Rows show observations at 7 AM, 12 PM, and 4 PM.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 6 DE SETIEMBRE DE 1858. Reses vacunas: Machos 63, Hembras 7, Puercos 40, Lechones 3. MATADERO DE ARROCEROS: Puercos 3. Total de cabezas 116.

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata americana Esther Mary saldrá para Boston en toda esta semana. segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto. Manila 6 de Setiembre de 1858.— El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Leite, saldrán en breve el bergantín-goleta GUERNICA y para Cebú el bergantín RAFAELITO, y los despacha Francisco Vicente.

Para Hoilo con escala a la de Concepcion, saldrá en toda la presente semana ó el 12 del corriente la goleta S. VICENTE (a) VALENCIA; admite carga y pasajeros, lo despacha Pablo Garcia.

Para Cebú, saldrá el 9 del corriente el bergantín-goleta S. JOAQUIN; se admita carga y pasajeros pudiendo entenderse para su ajuste con su capitán á bordo, ó con el que suscribe en Binondo calle de S. Jacinto núm. 8 J. Morelló.

Para Hoilo, sale en toda la presente semana el bergantín-goleta SOLERRANA (a) el GRAO; recibe cargamentos y pasajeros, su patron Ramon Borrero.

IMPRESA

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espenderá en el papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura ó historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía, de cuyo esmero y economía respondemos á nuestros favorecedores.

Cuadro de reemplazos.

Los Sres. Gefes y oficiales de la Corporacion, se servirán concurrir, de diez á doce de la mañana de hoy, á la casa habitacion del primer Gefé que suscribe, calle de Palacio núm. 33, para percibir sus pagas del mes de Agosto próximo pasado, llevando la moneda necesaria para facilitar el pago de las fracciones que les corresponde. Juan de Lara.

Casa comision y Martillo

F. BARRERA.

Para hoy martes 7 del corriente, de siete y media á diez y media de la noche (si el tiempo lo permite) se venderán en almoneda los efectos siguientes.—Una partida de barajas buenas, otra id. de camisetas de algodón, otra id. de guantes de cabritilla y seda, otra id. de pañuelos para mano, pañolones de China con bordados y sin ellos, blanqueto superior, beun muy bueno para zapatos y todas de carruaje, cueros de Europa, quinqués de sobremesa, lámparas y globos, relojes de sobremesa, muebles de varias clases, alhajas de oro, muy bonitos aparadores de China con grabados de marfil, una bomba contra incendios, carruages y caballos. En la misma noche se venderá un hermoso caballo de montar de bastante alzada, sin resabios ni defecto ninguno.

CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS

PARA PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS. CON SUPERIOR AUTORIZACION.

Este establecimiento quedará instalado y abierto el seis del corriente en el almacén de dos puertas de la casa núm. 45 en la calle Nueva á la izquierda entrando por la Escolta; horas de despacho por ahora desde las doce del día hasta las seis de la tarde, todos los días no feriados con arreglo á lo dispuesto en los artículos del decreto del Superior Gobierno de 48 del prócsimo pasado, que para conocimiento de los interesados ó dueños de alhajas se hallará de manifiesto en dicho almacén en castellano y tagalo. Y en el mismo establecimiento que hoy es de billetes de Lotería se espenden tambien billetes.—Binondo 3 de Setiembre de 1858.— V. Sainz.

Hallazgo.

En el costado derecho de la casa-parroquia de Quiapo, fué hallado un par de aretes de oro con perlas; el que tenga derecho de reclamarlos podrá dirigirse al martillo de D. F. Barrera.

Se replica á la persona á quien lleven á vender un par de guarniciones plateadas con sus correspondientes riendas, cabezadas y bocados y un par de faroles de lo mismo se sirva dar aviso á la casa calle de Cabildo núm. 34 de donde han sido robados en la madrugada de hoy 5.

Se advierte que las cabezadas, faroles y guarnicion serán reconocidos por su dueño en todo tiempo y que tienen además una contraseña particular con las letras B. M.

D. Augusto Elzinger.

Habiendo concluido las preparaciones necesarias para hacer retratos, sobre papel y cristal de todos tamaños desde el precio de 2 ps. hasta 15 ps.; vistas para estereoscopios etc. por medio de la fotografía; anuncia al público de Manila que desde esta fecha estará en su taller de la Escolta desde las siete hasta las once por la mañana y de tres á cinco por la tarde.

El Sr. Elzinger se encarga de hacer retratos para ser vistos al estereoscopo, como tambien para tarjetas de visita.

Las personas que deseen mandar hacer su retrato, tendrán la bondad de dirigirse á la Escolta casa Elzinger hermanos, casa de dos pisos.

Relojería inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincias de España por cantidades y plazos que acomoden á los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, en los términos siguientes:

No escediendo el plazo de 45 dias. . . . . á 6 p000 anual. Pasando de 45 hasta 90 » á 7 p000 » » » » 90 » 120 » á 8 p000 » »

Y en las prórogas ó renovaciones . . . . . á 9 p000 »

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos á mas, abonando intereses á razon de 4 p000 anual las pagables á la vista, de modo que los dueños puedan recogerlos el día que les acomode y á 5 p000 anual las que son de plazo determinado, ó pagables con 15 dias de próviro aviso. J. M. Tuason y C.ª 6

Aviso.

Hay un carro funeral lleno de pompa y grandeza, para toda la nobleza que muera en la Capital, y todo noble mortal que de esta vida se ausente con el dicho carro cuento, el cual para en San Jacinto, si quiere al postor recinto marchar de un modo decente. Esto no quiere decir que solo el acudado puede mirarse tirado por este carro y lucir. Pues se puede disminuir segun se forma el contrato, advirtiéndolo que barato no llevará tanto esmero, que es sabido que el dinero es quien forma el aparato. Casa núm. 31. 2

J. J. Bischoff, relojero, tiene el honor de anunciar al público de estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa del Sr. Routhier, plaza S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses, franceses y suizos, que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantia de su obra.

Retratos.

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerrotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa. 9.

ALQUILERES.

Se alquila una habitacion y un entresuelo, con trato ó sin él, con custria y fuel para un carruaje; en la calle del Teatro de Binondo, casa núm. 2, daran razon. 4

La casa núm. 1 de la calle de Santa Potenciana se alquila de su precio y llaves daran razon en la casa núm. 19 de la calle de Cabildo. 3

Se alquila ó se vende un camarín de 240 varas de frente, situado á orilla del río cerca la Divisoria del pueblo de Binondo y Tondo, dividido en 35 posesiones y dos bodegas de 30 varas de largo y 15 id. de ancho, está inmediato al nuevo mercado de Binondo, tiene un gran patio de 90 varas de fondo y 30 id. de ancho, reditúa de 8ª á 90 ps. mensuales, el que quiera tratar de su ajuste véase con Vicente Gomez en la Escolta. 4

COMPRAS Y VENTAS.

Reglamento de escuelas de Latinidad de 27 de Julio de 1858 publicado de orden superior en el Boletín oficial de 7 de Agosto; se vende en esta Imprenta á 4 real ejemplar. 6

En el martillo, casa comision de F. Barrera, se hallan de venta los objetos siguientes: Muy preciosos adornos de flores para sillas; mantelitas, cortes de vestido de moure etc. y capotas de la ultima moda de Paris; pomada de Jamaica muy buena en tarros con vistosas vistas de paisajes etc.; jabon de olor para varios usos; barajas de muy buena clase y capricho; azulejos de Valencia de varias clases y pinturas; objetos de rueltz, plaqué, metal blanco etc.; jñtoros de porcelana, cristal, metal y de cuero para viaje; muy selectos guantes de cabritilla y seda; buenas navajas de afeitar con pasta mineral premiadas en la Exposicion de Londres; guarniciones con adornos de plata para lujo; id. ordinarias; pesa-papeles con vistas de paisajes y personajes contemporáneos; abanicos de marfil, áscar, carey y sándalo; peines de carey, búfalo y de box; calzado de Europa para señoras y caballeros; escelente esencia de rosa; un organello de 32 sonatas; y otros varios efectos á precios equitativos. 3

Casa de Abrahams.

Hay de venta cerveza en medias botellas, guarniciones de Europa, barriles de carne y de puerco salado de 1ª y quintales. 2

Se vende un casco grande de media vida, el cual se halla en el puente de Misig y señalado con el núm. 11; el que lo quiera puede apersonarse con su propietario D. Rafael Zaragoza que vive en la Isla de Romero, casa contigua al establecimiento de alquileres de Carreras. 3

Arroz de Ilocos corriente y para mesa por mayor y menor en el antiguo almacén del SOL á la entrada de la calle de Jolo en Binondo. 12

Por 40 ps. se dá un carruaje con caballos y guarniciones en la calle del Arzobispo núm. 4. 1

En la calle de Magallanes núm. 27, se venden tres carruages, un caballo bayo y otro castaño o-curro. 1

En S. Miguel casa de los que suscriben, se venden piedras de China cuadradas. Roxas hijos (en liquidacion) 1

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. ALBERT, Médico de la facultad de Paris, maestro de Farmacia, ex-boticario de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica etc. etc.

Remedio eficazísimo para curar radicalmente las enfermedades venéreas.

Antes del descubrimiento de esta preciosa medicina se deseaba encontrar un medio que obrase igualmente en todas las constituciones que fuese seguro en sus efectos, y estuviese exento de los inconvenientes que con justicia se atribuyen al mercurio, y á otras preparaciones que se han empleado hasta ahora, como anti-venéreas. En el día se puede mirar como resuelto el problema de hallar un remedio simple, fácil, y podemos decirlo sin escageracion, infalible contra todo mal venéreo por mas antiguo ó inveterado que sea.

Los herpes, granos, manchas, picotes, etc. etc. ya provengan del vicio venéreo degenerado ó transmitido por heredamiento; como suceda las mas veces, ó ya procedan de cualquiera otra causa accidental ó hereditaria, no pueden combatirse con ningun medicamento eficaz como el vino de zarzaparrilla, y ceden constantemente, por ser esta preparacion el primero de todos los depurativos.

REVISTA MERCANTIL.

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion á parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta á 1/2 real ejemplar.

Ramirez y Giraudier.

Acabada de llegar.

Una pequeña y surtida partida (mostruario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópulos, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyería de Paris—Routhier, plaza de S. Gabriel, Binondo.

Almacén del Ancla

en la Escolta.

Recibido por la fragata Eufemia. Fideos en cajas de 1 arroba y de 1/2 id. á \$ 4 1/2 arroba. Latas alimenticias de una infinidad de clases á 10 rs. Id. de chorizos de 1/4 arroba á 20 rs. y de 5 1/2 libra á 2 ps. Id. de morcillas de 1/2 arroba á 4 ps. y de 5 1/2 libra á 2 ps. Mantequilla holandesa á 4 rs. y 6 id. libra. Quesos de bola á 10 y 12 rs. uno. Id. de Cheste muy frescos á 4 rs. libra. Jamones americanos muy frescos á 5 y 6 ps. uno. Damañunas de apizado de 1 arroba á 5 1/3 ps con casco. Frascos de frutas en su jugo á 12 rs. uno. Además hay un gran surtido de todas clases de vinos y comestibles de Europa sumamente barato.

Establecimiento artistico

de Arroceros.

Se venden los artículos siguientes: 1 estante esculado. . . . . 20 \$ plata. 1 mesa de noche de camagon. . . . . 9 id. 12 sillas de camagon con brazos. . . . . 75 id. 12 id. de id. sin ellos. . . . . 66 id. 3 mosas peveteras cada una á. . . . . 3 id. 13 cuadros grandes dorados con sus cristales pero sin l-minas. . . . . 86 id. 1 estuche de matemáticas. . . . . 12 id. 1 antejojo de marino. . . . . 16 id. 1 unitaria. . . . . 18 id. Diccionario geográfico de Madoz, 16 tomos. . . . . 30 id. 6

Arroz de venta en la fábrica de jabones, situada en la Escolta.

Comun bueno sin palay de 20 á 22 rs. cavan.

Blanco para mesa superior á 24, 26 y 28 reales cavan.

Se advierte que cada cavan lleva su saco, por el cual no se exige nada.

El que suscribe vende en sus camarines de alfilería en S. Pedro Mscati los artefactos que en ella se fabrican á los precios que siguen en plata.

Por 1000 tejas \$ 5-6. 1000 ladrillos sencillos \$ 5-4. 1000 id. dobles \$ 10. 1000 baldosas de 1.ª \$ 20. 1000 id. de 2.ª \$ 12. 100 canales maestra \$ 7.

Las conducciones serán por cuenta de los que lo pidan quienes podrán dirigir sus pedidos á la casa de Doña Lucina Roxas ó en Sta. Ana despues de la de donde vivió el Sr. Keyser. José M. de la O. 7

En la Confitería Filipina calle de S. Vicente, su dueña espunde á precios equitativos toda clase de dulces así secos como en almibar hechos al estilo de Europa por discípulos del difunto Sr. Naranjo y se recibe toda clase de platos compuestos así ramilletes, pasteles, rellenos, masas de todas clases, pavos rellenos, jamones etc. Tambien espunde varias clases de sips admite encargos para mesas de refrescos, avisándola siempre con anticipacion.

En la calle de Palacio núm. 27, se vende un carruaje con pareja.

En la Isla de Romero y casa contigua al establecimiento de carruages de alquiler, se vende cera de buena calidad de la provincia de Cagayan; y en la misma casa se dará razon de su módico precio.

Aceite de la Laguna superior en la Escolta fábrica de jabones. Tinaja de 16 gantas 6 pesos.

Jamones de Europa en la misma fábrica, frescos sin sal alguna desde 5 hasta 12 pesos segun tamaño.

Se vende arroz superior de Ilocos Norte en la tienda de D. Vicente Gomez.

Se vende el bergantín-goleta FELICIDAD, forrado en cobre, del porte de mil cavanos de arroz, que se halla fondeado frente á la casa de los Sres. Peelo, Hubbell y C.ª; puede entenderse con el que suscribe Manuel Pingol. 1

En la calle de Anda núm. 18, se vende una pareja de caballos jóvenes y muy diestros al pescante. 1

En la calle de la Solana núm. 24, se venden dos caballos bayos. 1

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Ozas se compran á \$ 44-2 rs.

Se venden á \$ 44-5 rs.

Plata se vende en cantidad á 12 p000.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Ozas se compran á \$ 44-2 rs.

Se venden á \$ 44-5 rs.

Plata se vende á 12 p000 por mayor.

Los que suscriben compran plata al 11 p000 por mayor.

J. M. Tuason & C.º

Fábrica de velas de cera

situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de medio real con una y media onza de peso, 20 por un peso; id. de las llamadas de á real, 10 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

En la sastrería de Justo Reyes, calle Real de Manila núm. 17, se encuentran ropas hechas, ranglan de merino y alpaca negra. 1

La librería de la calle de Anloague casa núm. 3, vende.

Ps. Rs.

Table listing various books and their prices in Ps. and Rs. including titles like 'Mariana, historia general de España', 'Viaje pintoresco á las dos Américas', 'Historia de Francia desde los tiempos mas remotos', etc.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.